



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2019-96034950-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. PROVINCIAL DE CÓRDOBA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2019-96034950-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ARTE CERÁMICO, efectuada por La UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0190/19.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución. Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ARTE CERÁMICO, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERÁMICO a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-24559811-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-24559381-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ARTE CERÁMICO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO, CÓRDOBA

- Desempeñarse en áreas culturales como museos, centros culturales, talleres, en organismos estatales o privados, llevando a cabo proyectos referidos a sus profesiones, colaborando con la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Integrar equipos interdisciplinarios en proyectos relacionados con las áreas de artes visuales desde la especificidad de la formación adquirida en la carrera.
- Desempeñarse como jurados de salones y concursos de arte y de artes cerámicos.
- Ejercer como instructor de arte cerámico en talleres de recreación y ocupacionales.
- Desempeñarse como gestor/a cultural tanto en ámbito institucional oficial, como en el privado.
- Producir trabajos de decoración artística de ambientes arquitectónicos (placas, tabiques ornamentales, murales y espacios).
- Desempeñarse como trabajador/a independiente, micro-emprendedor/a.
- Contribuir a la innovación tecnológica y creativa en el campo de la especialidad.
- Participar de equipos de investigación, extensión y transferencia, destinados a la producción de conocimiento disciplinar y/o transferencia de saberes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-96034950- -APN-DNGYFU#MECCYT-UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA -
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERÁMICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño,
Córdoba**

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ARTE CERÁMICO

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - ANUALES - PARA LAS DOS MENCIONES

01	Arte cerámico en la historia 1	Anual	2	64	Presencial	
02	Tecnología de los materiales cerámicos 1	Anual	2	64	Presencial	
03	Introducción a las técnicas de decoración	Anual	2	64	Presencial	
04	Introducción a la alfarería	Anual	3	96	Presencial	

PRIMER AÑO - ANUALES - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

05	Comunicación visual 1	Anual	2	64	Presencial	
06	Introducción al modelado	Anual	3	96	Presencial	
07	Dibujo artístico 1	Anual	2	64	Presencial	

PRIMER AÑO - ANUALES - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN SERIADA

08	Lenguaje visual del producto cerámico 1	Anual	2	64	Presencial	
09	Producción seriada y moldería	Anual	4	128	Presencial	
10	Diseño para el objeto cerámico 1	Anual	2	64	Presencial	

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - PARA LAS DOS MENCIONES

11	Lectura y escritura académicas	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
12	Lengua extranjera con fines específicos 1	Cuatrimestral	2	32	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE - PARA LAS DOS MENCIONES

13	Higiene y seguridad	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
14	Lengua extranjera con fines específicos 2	Cuatrimestral	2	32	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ANUALES - PARA LAS DOS MENCIONES

15	Arte cerámico en la historia 2	Anual	2	64	Presencial	
16	Tecnología de los materiales cerámicos 2	Anual	2	64	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ANUALES - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

17	Comunicación visual 2	Anual	2	64	Presencial	
18	Modelado 1	Anual	3	96	Presencial	
19	Técnicas de decoración artística 1	Anual	2	64	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
20	Alfarería artística 1	Anual	3	96	Presencial	
21	Dibujo artístico 2	Anual	2	64	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ANUALES - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN SERIADA

22	Diseño digital 1	Anual	2	64	Presencial	
23	Lenguaje visual del producto cerámico 2	Anual	2	64	Presencial	
24	Producción seriada y alfarería 1	Anual	4	128	Presencial	
25	Técnicas de decoración seriada 1	Anual	3	96	Presencial	
26	Diseño para el objeto cerámico 2	Anual	3	96	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - PARA LAS DOS MENCIONES

27	Seminario electivo institucional	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
----	----------------------------------	---------------	---	----	------------	--

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

28	Práctica profesionalizante 1 en producción artística	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
----	--	---------------	---	----	------------	--

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN SERIADA

29	Práctica profesionalizante 1 en producción seriada	Cuatrimestral	3	48	Presencial	
----	--	---------------	---	----	------------	--

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE - PARA LAS DOS MENCIONES

30	Práctica de vinculación territorial comunitaria 1	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
----	---	---------------	---	----	------------	--

TERCER AÑO - ANUALES - PARA LAS DOS MENCIONES

31	Tecnología de los materiales cerámicos 3	Anual	2	64	Presencial	
----	--	-------	---	----	------------	--

TERCER AÑO - ANUALES - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

32	Modelado 2	Anual	3	96	Presencial	
33	Cerámica experimental	Anual	3	96	Presencial	
34	Técnicas de decoración artística 2	Anual	2	64	Presencial	
35	Alfarería artística 2	Anual	3	96	Presencial	
36	Dibujo artístico 3	Anual	2	64	Presencial	
37	Medios informáticos	Anual	2	64	Presencial	

TERCER AÑO - ANUALES - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN SERIADA

38	Diseño digital 2	Anual	2	64	Presencial	
39	Producción seriada y alfarería 2	Anual	4	128	Presencial	
40	Serigrafía	Anual	3	96	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
41	Técnicas de decoración seriada 2	Anual	3	96	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - PARA LAS DOS MENCIONES

42	Optativa 1	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
----	------------	---------------	---	----	------------	--

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

43	Práctica profesionalizante 2 en producción artística	Cuatrimestral	3	48	Presencial	1 *
----	--	---------------	---	----	------------	-----

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE - SÓLO PARA LA MENCIÓN PRODUCCIÓN SERIADA

44	Práctica profesionalizante 2 en producción seriada	Cuatrimestral	3	48	Presencial	2 *
----	--	---------------	---	----	------------	-----

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE - PARA LAS DOS MENCIONES

45	Optativa 2	Cuatrimestral	2	32	Presencial	
46	Práctica de vinculación territorial comunitaria 2	Cuatrimestral	2	32	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ARTE CERÁMICO

CARGA HORARIA TOTAL: 1952 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Las unidades curriculares 05, 06, 07, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 43 sólo serán cursadas por los/as estudiantes que opten por la mención Producción Artística.

2 * Las unidades curriculares 08, 09, 10, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 38, 39, 40, 41 y 44 sólo serán cursadas por los/as estudiantes que opten por la mención Producción Seriada.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-96034950- -APN-DNGYFU#MECCYT-UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA -
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERÁMICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.